

Resolución 38/2023
Disciplina Hockey sobre Patines
I TORNEO EMILCE VILA – MAMIS e INTERMEDIA

Visto:

- Que en el Estatuto de la Federación Sanjuanina de Patín, Artículo 010 inciso 11) Solicitar autorización para la realización de partidos y/o campeonatos de carácter amistoso provincial, nacional o internacionales.

Y Considerando:

- Que el Comité de Mamis e Intermedia ha presentado nota requiriendo autorización para organizar el 1° Torneo Argentino Emilce Vila en Categorías Mamis e Intermedia
- Que la Organización ha enviado Reglamentación del Torneo
- Que el Arancel Federativo por organizar Torneos Provinciales, Nacionales desde 2021 se encuentra bonificado

El Consejo Directivo de la Federación Sanjuanina de Patín

Resuelve

ARTICULO 1º: Autorizar y Fiscalizar el "1° Torneo Argentino Emilce Vila" que organizará el Comité de Mamis e Intermedia, en el Estadio La Superiora, Rawson del 13 al 16 de Octubre del corriente año en curso.

ARTICULO 2º: Comunicar lo dispuesto, por los medios establecidos en el Artículo 119º del Estatuto de la Federación Sanjuanina de Patín.

San Juan, 25 de Septiembre de 2023



RUBEN A. SILLERO
Secretario FSP



NANCY A. HERRERA
Presidente FSP